



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



RENDICIÓN DE CUENTAS
2014-2015

TITULARES

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Hugo Roger Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
Liduvina Magarín

Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Jaime Alfredo Miranda Flamenco



1. Presentación

La transparencia es uno de los principios fundamentales para la administración del Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén. Es así como asumimos el compromiso de rendir cuentas de nuestro accionar al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública conforman una de las líneas de acción establecidas en el objetivo número 11 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2015: El Salvador Productivo, Educado y Seguro, que pretende “avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados”.

Por tanto, nuestra Cancillería se suma al esfuerzo gubernamental por dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), respetando el derecho que tiene toda persona a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas. Asimismo, hemos trabajado conforme a

los lineamientos establecidos por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia (SPCTA) y la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) para la elaboración de este informe.

Estamos seguros que gracias a nuestro trabajo transparente y al uso eficaz de los recursos generamos confianza en nuestros ciudadanos y, especialmente a nuestros socios para el desarrollo; muestra de ello es la cifra record de más de un mil millones de dólares en cooperación no reembolsable que hemos alcanzado gracias al respaldo de países y organismos internacionales que nos honran con su apoyo y solidaridad.

El presente informe de rendición de cuentas es un ejercicio que, como Ministerio de Relaciones Exteriores, llevamos a cabo con el deseo de poner a disposición de la población los resultados de nuestra gestión.

Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores

Carlos Castaneda
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción
Económica

Liduvina Magarín
Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

Jaime Miranda Flamenco
Viceministro de Cooperación



2. Resumen ejecutivo

En el primer año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en línea con su visión y misión institucional, se ha promovido una política exterior abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, promotora del desarrollo, la cooperación, los derechos humanos y la atención de los compatriotas en el exterior, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Todo esto en articulación con las estrategias y los objetivos contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, que es la hoja de ruta para el trabajo que se realizará en el país en esta administración.

Los logros plasmados en este informe de rendición de cuentas reflejan las acciones más relevantes de la Cancillería salvadoreña en el período que comprende entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, y que responden a las áreas estratégicas de su quehacer institucional, como son: relaciones político-diplomáticas, integración regional, soberanía e integridad territorial, cooperación para el desarrollo, relaciones económicas, ciudadanía en el exterior, derechos humanos y mejora continua de la gestión organizacional.

Entre los principales logros que se presentan en este informe destacan el acercamiento que hemos tenido con países amigos y organismos multilaterales, a través de las visitas que han desarrollado el presidente Sánchez Cerén y el canciller Martínez, así como las que mandatarios y altos funcionarios han realizado a nuestro país.

En materia de integración regional se muestran los esfuerzos realizados en el marco del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA), cuya presidencia Pro Témpore asumiremos en este segundo semestre de 2015. Asimismo, se presentan los esfuerzos realizados para la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

De igual forma, se reporta sobre la cooperación financiera no reembolsable alcanzado en este primer año de gestión; así como la apertura de nuevas oficinas de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo; el trabajo realizado para dar cumplimiento a las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos de desaparición forzada de niñas y niños durante el conflicto armado; y el detalle de los resultados de los servicios consulares y de gestión humanitaria puestos a disposición de la ciudadanía en el exterior.

Asimismo, este documento de rendición de cuentas muestra de forma transparente los avances en el desarrollo de las acciones plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, así como el detalle de la ejecución del presupuesto con el que ha contado la institución para el ejercicio de sus funciones.

En su contenido, además se plantean las proyecciones e iniciativas claves en las que trabajaremos durante el próximo año de gestión, a fin de consolidar a El Salvador ante la comunidad internacional, como un país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.

3. Metodología y proceso de elaboración

Para la preparación del presente informe de rendición de cuentas se han tomado como punto de partida los lineamientos y la estructura sugerida por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción para la elaboración de informes de esta naturaleza. Asimismo, se han tomado como principales insumos: la Memoria de Labores Institucional 2014-2015, el informe de primer año de gestión presentado a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, así como los planes anuales operativos 2014 y 2015 (y su seguimiento). Adicionalmente, se han recogido aspectos puntuales mediante consultas directas a las unidades organizativas correspondientes.

Bajo el liderazgo de la Jefatura de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, se constituyó un equipo interno multidisciplinario, conformado por las unidades de Comunicaciones, y de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad, así como la Oficina de Acceso a la Información Pública. Este equipo estableció un plan de trabajo que incluyó diversas reuniones de trabajo, a fin de revisar y organizar la información disponible.

El Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015 se encuentra disponible en el sitio web de Cancillería (www.rree.gob.sv) y previo a su presentación a la ciudadanía ha sido socializado a través de las cuentas de Facebook www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv y Twitter @cancilleriasv. También se encuentra disponible a través del portal de transparencia Gobierno Abierto: <http://www.gobiernoabierto.gob.sv/>.

4. Plan Institucional

Durante el período en reporte, que corresponde al primer año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado con una atención especial en los procesos de planificación del año y del quinquenio. En ese sentido, a partir de los lineamientos y apuestas recogidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro 2014-2019 (PQD), la Cancillería elaboró su Plan Estratégico Institucional 2014-2019 (PEI), que fue construido desde un enfoque integral y participativo, y constituye una herramienta clave en la gestión de la política exterior salvadoreña.

La preparación del PEI ha sido alineada y articulada al PQD, como plataforma fundamental de la conducción estratégica de la gestión institucional; así como, ha sido construido desde el mandato que el ordenamiento jurídico nacional asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde el quinquenio anterior, se ha impulsado arduamente una política exterior de Estado abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, construida desde una visión de interés de país y con un horizonte de largo plazo, la cual se corresponde con la realidad internacional y con nuestra aspiración de un desarrollo humano sostenible. Esta conceptualización de la política exterior parte de una noción fundamental: La política exterior es una política pública, que se elabora para resolver problemas públicos y persigue objetivos de beneficio público.

Por ello, este plan tiene presente las necesidades de nuestra gente, las competencias legales del Ministerio y las apuestas estratégicas de nuestro Gobierno; todo lo cual, da pie al conjunto de objetivos estratégicos trazados en ocho grandes áreas estratégicas de gestión:

Relaciones Político-Diplomáticas:

Fortalecer las relaciones diplomáticas de El Salvador en favor del desarrollo nacional. Desde el respeto mutuo y a través del diálogo, la búsqueda de consensos y la cooperación entre los Estados; se ampliarán y fortalecerán las relaciones exteriores de El Salvador. Particularmente, se reforzará la proyección de nuestro país como modelo en la consolidación de un proceso de paz.

Integración Regional:

Intensificar el rol de El Salvador en la profundización de los procesos de integración regional. Partiendo de la diversidad de oportunidades que presentan los procesos de integración, se fortalecerá la vocación integracionista del país con la región, bajo una visión integral de beneficios mutuos y con un enfoque de cooperación sur-sur que potencie la complementariedad, la solidaridad y el buen vivir.

Soberanía e Integridad Territorial:

Promover el desarrollo de las zonas fronterizas y la protección de los límites territoriales. Mediante la diplomacia, se velará por la integridad del territorio salvadoreño en el marco de la integración y la unidad centroamericana, avanzando en los compromisos adoptados con nuestros países vecinos y asegurando el desarrollo y el goce pleno de los derechos de las comunidades en las zonas fronterizas.

Cooperación para el Desarrollo:

Incrementar la gestión de cooperación y financiamiento para el

desarrollo que complemente la inversión pública para el desarrollo nacional. En el marco del Sistema Nacional de Cooperación que permitirá una gestión más eficaz y transparente ante los socios en el desarrollo, se establecerán programas de cooperación alineados a las prioridades del PQD que complementarán la inversión pública.

Relaciones Económicas:

Ampliar e intensificar relaciones económicas que aceleren el desarrollo nacional, centrado en la persona humana. La promoción comercial coordinada entre los sectores público y privado, aunada al programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo; constituyen nuestras estrategias para contribuir a incrementar las exportaciones y la atracción de inversiones, así como de más y mejores empleos.

Derechos Humanos:

Reforzar el compromiso del Estado salvadoreño como promotor de los derechos humanos en la agenda nacional e internacional. Se profundizará nuestro compromiso de país, a través de una política exterior coherente con los principios fundamentales de los derechos humanos, responsable con sus obligaciones en la materia, y comprometida de manera particular con la reparación a víctimas.

Ciudadanía en el Exterior:

Propiciar el ejercicio de la ciudadanía salvadoreña en el exterior. Se impulsará la vigencia plena de los derechos ciudadanos de la población migrante en el exterior, mediante su participación en

procesos políticos, económicos, culturales y sociales a escala nacional; su vinculación con el desarrollo de territorios de origen; y favoreciendo la reinserción y el retorno digno.

Mejora Continua de la Gestión Organizacional:

Fortalecer las capacidades institucionales que faciliten el logro de los objetivos misionales. Continuaremos impulsando la mejora de la Cancillería para transformarla en una institución más ágil, más eficaz y orientada al logro de resultados de calidad; que además en un contexto de austeridad, maximice el uso de los recursos disponibles.

En este marco, las ocho áreas estratégicas y sus objetivos se articularon en los principales lineamientos de trabajo del período 2014-2015, entre los cuales destacan las siguientes metas alcanzadas:

***“Desde el inicio de nuestra gestión hemos impulsado una política exterior abierta al mundo, promotora del desarrollo y la cooperación, teniendo como objetivo el contribuir al buen vivir de las salvadoreñas y salvadoreños”,
ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez***



5.8. Mejora Continua de la Gestión Organizacional

Graduación de Maestría en Diplomacia

El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) graduó a la primera promoción de la Maestría en Diplomacia, como parte del compromiso de formación continua que posibilite una política exterior de Estado, que permita al país insertarse a un mundo cada vez más globalizado.

Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información de la Cancillería continúa su labor de atender las peticiones de información pública de la ciudadanía, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Del 1 junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, se han recibido 248 solicitudes de acceso a la información, dando respuesta a ellas. Esto ha permitido que esta Cartera de Estado se consolide como una de las instituciones gubernamentales más transparentes.

Solicitud	N°
Solicitudes de Acceso a la Información y sobre datos personales	205
Consultas y atención ciudadana	25
Gestiones de entrevista por particulares con servidores públicos	18
Total	248
*Adicionalmente se recibieron 5 sugerencias de parte de la ciudadanía sobre el funcionamiento de la institución.	

En mayo de 2015, el informe semestral del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción de El Salvador (ALAC) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), ubicó a la Cancillería entre las tres mejores instituciones de Gobierno que facilitan el acceso a la información pública.

Centro Ternura

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, este 2015, el Centro Ternura –una de las prestaciones para los hijos de los empleados- recibió del Ministerio de Educación la acreditación para convertirse en un centro educativo de enseñanza inicial formal que podrá emitir certificados de formación parvularia, convirtiéndolo en el primero de esta naturaleza.



Centro Ternura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

9. Dificultades enfrentadas

Presupuestarias

Respecto a las dificultades en la ejecución presupuestaria del período informado en esta rendición de cuentas (2014-2015), las asignaciones han sido insuficientes para atender gastos generales de funcionamiento. Entre ellos, el rubro de arrendamiento de bienes inmuebles de las oficinas y residencias oficiales del servicios exterior, limitando el cumplimiento de compromisos en el cuarto trimestre del año 2014. Lo que además limita la mejora de los servicios consulares y diplomáticos que proporciona la Cancillería, así como también la apertura de nuevas representaciones.

La medida administrativa implementada para la cobertura de dicho desfinanciamiento, fue el traslado de algunas obligaciones para ser cubiertas con asignaciones presupuestarias votadas para el año 2015, lo que incidirá en un posible déficit del ejercicio 2015, aún optimizando el presupuesto asignado y dándole estricto cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.

10. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Gestión Financiera

En el ámbito de la ejecución del presupuesto disponible para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y que han tenido incidencia financiera durante el período informado, a continuación se expresan las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para alcanzar los propósitos, objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y de organización de los recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, ascendió a la cantidad de \$44,137,899.24; de estos \$24,571,464.36 corresponden al ejercicio fiscal 2014 y \$19,566,434.88 corresponden al ejercicio fiscal 2015. El total del presupuesto ejecutado para ambos períodos asciende a la cantidad de \$42,647,708.94, por lo que el presupuesto no ejecutado asciende a la cantidad de \$1,490,190.30.

Ejecución presupuestaria por rubro de agrupación

Período del 1 junio de 2014 al 31 de diciembre de 2014

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	14,608,561.42	14,605,657.85	2,903.57	0.02
54	Adquisición de Bienes y Servicios	8,288,049.25	8,288,049.25	0.00	0.00
55	Gastos Financieros y otros	453,489.87	453,489.87	0.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	56,627.00	56,627.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	31,755.41	31,755.41	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		23,438,482.95	23,435,579.38	2,903.57	0.01
54	Adquisición de Bienes y Servicios	925,322.87	118,969.22	806,353.65	
61	Inversiones en Activos Fijos	207,658.54	11,804.00	195,854.54	94.32
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		1,132,981.41	130,773.22	1,002,208.19	88.46
TOTAL PERÍODO 2014		24,571,464.36	23,566,352.60	1,005,111.16	4.09

Período del 1 de enero al 31 de mayo de 2015

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	12,489,340.21	12,004,264.67	485,078.54	3.88
54	Adquisición de Bienes y Servicios	6,191,667.21	6,191,667.21	0.00	0.00
55	Gastos Financieros otros	429,326.07	429,326.07	0.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	19,023.65	19,023.65	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		19,129,357.14	18,644,278.60	485,078.54	2.45
54	Adquisición de Bienes y Servicios	423,077.74	423,007.74		
61	Inversiones en Activos Fijos	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		437,077.74	437,077.74	0.00	0.00
TOTAL PERÍODO 2015		19,566,434.88	19,081,356.34	485,078.54	2.48
TOTAL GENERAL		44,137,899.34	42,647,708.94	1,490,190.30	1.55

Es importante señalar que durante el período informado, específicamente al finalizar el ejercicio fiscal del año 2014, se obtuvo un ahorro como producto de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público de ese año, el cual fue reorientado para financiar las operaciones de la nueva representación consular de El Salvador, con sede en la ciudad de McAllen, Estado de Texas, USA, durante el período de agosto a diciembre de 2014.

Adicionalmente, y en mira de hacer más eficiente a la institución, también se realizaron acciones específicas en materia de ahorro a través de la elaboración e implementación de mecanismos de control interno orientado a la verificación de las acciones que permita maximiza el uso de los fondos públicos. En tal sentido, se hicieron ajustes en el uso de telefonía celular, el uso de los vehículos institucionales, en el consumo eficiente de combustible, uso de courier para el envío de correspondencia a nuestras sedes en el exterior, capacitaciones, pasajes aéreos y terrestres, viáticos, entre otros.

11. Proyecciones para el próximo período

Relaciones Político-Diplomáticas

Seguiremos apostándole a la ampliación de las relaciones diplomáticas con países que comparten nuestra visión y principios, además de las relaciones existentes pondremos especial atención a los países de Asia y África.

Como parte de la comunidad internacional seguiremos actuando en espacios multilaterales mundiales y regionales con el objetivo de brindar nuestro aporte en la construcción de un mundo más desarrollado, seguro y en paz. En ese contexto fortaleceremos nuestra participación en misiones de paz alrededor del mundo más allá de lo que ahora hacemos en las seis misiones de mantenimiento de la paz que participamos.

Integración Regional

En pocos días estaremos recibiendo la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana y será nuestro objetivo impregnar de dinamismo al Sistema, abordando los temas prioritarios: seguridad democrática, gestión integral de riesgo de desastres y cambio climático, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica y fortalecimiento de la institucionalidad democrática regional.

Continuaremos trabajando por hacer del Golfo de Fonseca una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad.

Cooperación para el Desarrollo

Ampliaremos y diversificaremos nuestras fuentes de cooperación y seguiremos promoviendo la Cooperación

Sur-Sur, especialmente a través del rol dual como receptor pero a la vez oferente de esta modalidad de cooperación.

Trabajaremos en la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo y en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En estos escenarios internacionales tenemos la expectativa de llegar a acuerdos que nos impulsen en nuestro proceso de desarrollo y que junto con la comunidad internacional nos permita encontrar soluciones a problemáticas que nos afectan a todos los países, aunque de manera más severa y persistente a los países menos desarrollados.

Relaciones Económicas

Seguiremos impulsando el Programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo dotando de más herramientas a las ya existentes y abriendo más destinos

Ciudadanía en el exterior

Seguiremos fortaleciendo nuestra red consular a través de la capacitación de nuestro recurso humano así como desarrollando métodos y herramientas que nos permitan aumentar la eficacia y eficiencia de nuestros servicios.

Seguiremos apoyando las acciones que conduzcan a una reforma migratoria integral en Estados Unidos de América, donde se concentra la gran mayoría de connacionales en el exterior.



Derechos Humanos

Seguiremos brindando atención de calidad y calidez a los compatriotas en el exterior a través de la gestión humanitaria de manera que se asegure la protección y respeto de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Como parte de nuestro compromiso tanto a nivel interno y externo con el respecto y promoción de los derechos humanos, continuaremos trabajando desde el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas honrando la confianza depositada por más de 140 países quienes en un gesto histórico nos dieron la mayor votación en la elección de los nuevos miembros por latinoamericana.

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

